





15792

15 piezas en forma de escuadra que se fijan a la suela y al tacón y que si bien es verdad que mejoran en algo la seguridad de la unión al zapato del tacón, no lo hacen de la manera que sería necesaria para que el problema quedase resuelto por lo que no han sido generalmente adoptados

20 Para resolver los problemas expuestos que se presentaban en la construcción de los zapatos de tacón alto mejorando los dispositivos existentes hasta la fecha, el solicitante ha ideado el refuerzo de seguridad objeto del presente Modelo de Utilidad, cuyas características y ventajas hacen evidente que constituye la solución que se buscaba.

25 Dicho refuerzo de seguridad está constituido en esencia por una pieza construida de chapa de cualquier metal de resistencia adecuada y cuya forma podríamos comparar a la de un trébedes de mango corto y de cuyas tres puntas, la central se hubiese doblado formando ángulo recto con las otras dos y el mango. Esta pieza se fija durante la construcción del zapato, entre la suela del mismo, fijándose la rama doblada a la parte anterior del tacón.

30 Para la mejor comprensión del objeto de la presente invención se acompaña una hoja de planos, en la que a título únicamente ilustrativo, se representa una forma de realización del refuerzo de seguridad para calzado de señora que se desea proteger.

35 En la figura 1 se representa en perspectiva un refuerzo de seguridad y,

40 La figura 2 muestra una vista superior del mismo refuerzo.



15792

45

50

Con 1 se representa la pieza metálica que constituye el refuerzo, 2 es la rama correspondiente a la parte anterior del zapato que se introduce entre la suela, 3 es la pata central doblada en ángulo, para fijarse en la parte anterior del tacón; esta rama va recorrida por un nervio que se prolonga por la parte anterior 2, y que sirve para darle una mayor rigidez y resistencia. En el tacón se fijan las ramas laterales 5 también recorridas por sus correspondientes nervios. El refuerzo presenta los orificios 7 para su fijación por medio de tornillos, clavos u otro medio, y que naturalmente pueden ser los que sean necesarios aunque en el dibujo solo se hayan representado algunos.

55

Las ramas laterales 5 pueden construirse de modo que sus extremos estén unidos entre sí, e igualmente variar su configuración para adaptarse a la forma del tacón e igualmente la rama anterior puede adoptar otras formas diferentes de las representadas y prolongarse lo que se estime necesario para mejor realizar su cometido.

60.

65

El tacón de los zapatos contruidos utilizando el refuerzo descrito presentan una seguridad a toda prueba, siendo imposible su desprendimiento e igualmente las torceduras del mismo, tanto en sentido lateral como anterior y posterior, lo que se traduce en mayor comodidad para las usuarias y mayor duración del calzado con la consiguiente economía del mismo, que se conserva sin deformar durante todo su periodo de vida. De esta ventajas ventajas goza también el calzado arreglado con nuestro refuerzo, ya que éste se puede aplicar también a la reparación de calzado construido de la manera ordinaria.

70

La fabricación de las piezas que hemos descrito es



15792

75

facilmente realizable por estampado, aunque se pueden utilizar cualesquiera otros procedimientos, con lo que su coste resulta sumamente reducido. Para ello se pueden utilizar como materiales de partida el hierro, acero u cualquier otro metal adecuado, en forma de chapas o laminas de un grosor apropiado.

N O T A

80

Se declara que el objeto de este Modelo de Utilidad es de propia invención y nuevo en España con las siguientes:

Reivindicaciones

85

1.- Refuerzo de seguridad aplicable a calzado de tacón alto, caracterizado porque está constituido por una pieza de forma alargada que presenta una rama anterior, destinada a introducirse entre la suela del zapato, y tres ramas posteriores, de las cuales las laterales se fijan entre el tacón y la suela por la parte superior del primero, mientras la central que forma ángulo recto con las primeras se fija al tacón por su parte anterior.

90

2.- Refuerzo de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las diversas ramas, que pueden adoptar diversas formas, presentan nervaduras para darlas mayor resistencia y los orificios necesarios para su fijación al calzado.

3.- REFUERZO DE SEGURIDAD APLICABLE A CALZADO DE TACÓN ALTO, según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra en los adjunto planos.

Madrid, 18 de Septiembre de 1947

El Agente.



15792

Fig. 1

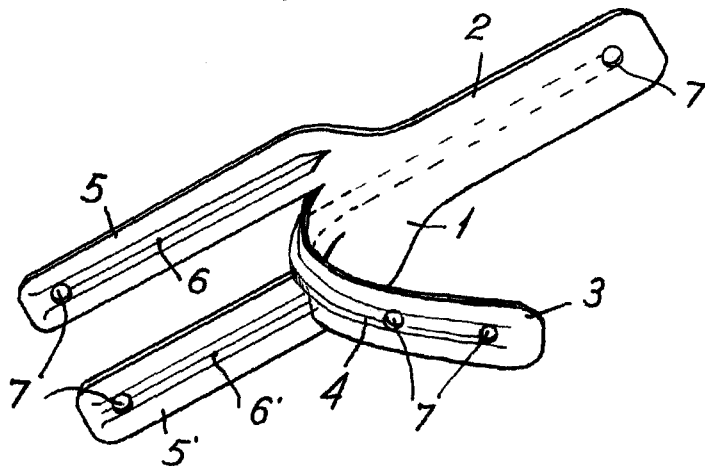
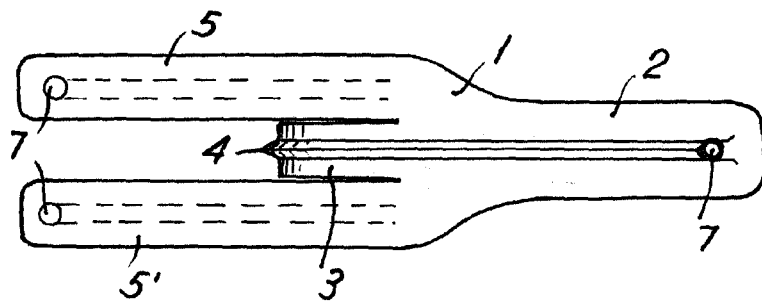


Fig. 2



Escala variable.

P. P.  
*[Handwritten signature]*